



El impuesto de sucesiones. Equidad en el gravamen de las herencias

El impuesto de sucesiones. Equidad en el gravamen de las herencias

Duración: 80 horas

Precio: 420 euros.

Modalidad: A distancia

Metodología:

El Curso será desarrollado con una metodología a Distancia/on line. El sistema de enseñanza a distancia está organizado de tal forma que el alumno pueda compatibilizar el estudio con sus ocupaciones laborales o profesionales, también se realiza en esta modalidad para permitir el acceso al curso a aquellos alumnos que viven en zonas rurales lejos de los lugares habituales donde suelen realizarse los cursos y que tienen interés en continuar formándose. En este sistema de enseñanza el alumno tiene que seguir un aprendizaje sistemático y un ritmo de estudio, adaptado a sus circunstancias personales de tiempo

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de pruebas objetivas tipo test. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Así como consultas telefónicas y a través de la plataforma de teleformación si el curso es on line. Entre el material entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario de tutorías telefónicas y una dirección de e-mail dónde podrá enviar sus consultas, dudas y ejercicios El alumno cuenta con un período máximo de tiempo para la finalización del curso, que dependerá del tipo de curso elegido y de las horas del mismo.

Profesorado:

Nuestro Centro fundado en 1996 dispone de 1000 m2 dedicados a formación y de 7 campus virtuales.

Tenemos una extensa plantilla de profesores especializados en las diferentes áreas formativas con amplia experiencia docentes: Médicos, Diplomados/as en enfermería, Licenciados/as en psicología, Licenciados/as en odontología, Licenciados/as en Veterinaria, Especialistas en Administración de empresas, Economistas, Ingenieros en informática, Educadores/as sociales etc...

El alumno podrá contactar con los profesores y formular todo tipo de dudas y consultas de las siguientes formas:

- Por el aula virtual, si su curso es on line
- Por e-mail
- Por teléfono

Medios y materiales docentes

- Temario desarrollado.
- Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación.
- Consultas y Tutorías personalizadas a través de teléfono, correo, fax, Internet y de la Plataforma propia de Teleformación de la que dispone el Centro.



Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

CAPÍTULO I. Teorías clásicas: el principio del beneficio y el principio de capacidad de pago 1. El principio del beneficio como fundamento histórico del gravamen sucesorio 2. EL principio de capacidad de pago como fundamento del impuesto sucesorio CAPÍTULO II. El principio de la corrección del resultado distributivo de la herencia 1. Planteamiento general 2. El estado liberal del siglo XIX y las desigualdades de riqueza: primeras propuestas teóricas de limitación del derecho a la herencia 3. El socialismo de estado Adolph Wagner: primera propuesta del impuesto de sucesiones con finalidad redistributiva 4. Del estado liberal al estado social. El auge del bienestar 5. El impuesto de sucesiones a partir del paso del siglo XIX al XX 5. El impuesto de sucesiones en el estado de bienestar CAPÍTULO TERCERO. Crisis de las teorías sobre la equidad del impuesto hereditario: ¿hacia la abolición definitiva del impuesto? CAPÍTULO CUARTO. Fundamento del impuesto sucesorio en España: evolución desde sus orígenes hasta la reforma tributaria de 1977 CAPÍTULO CUARTO. Fundamento del impuesto sucesorio en la reforma tributaria de 1977: La Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del impuesto sobre sucesiones y donaciones 1. El sustrato teórico de la reforma de 1977: los informes técnicos y la doctrina del sistema impositivo ideal 2. La realización de la reforma del impuesto sucesorio: diferencias ideológicas sobre la imposición patrimonial en el nuevo sistema tributario 3. Fundamento del impuesto de sucesiones en la Ley 29/1987, de 18 de diciembre CAPÍTULO SEXTO. Fundamento actual del impuesto sucesorio en España. Perspectivas de futuro frente a la crisis del tributo 1. Evolución posterior a 1987 de la legislación estatal que afecta al impuesto de sucesiones 2. El fundamento del ISD y la cesión de competencias normativas a las comunidades autónomas de régimen financiero común 3. El debate del impuesto sucesorio en España: propuestas para su reforma y conservación en nuestro sistema impositivo